

MAPFRE

MUTUALIDAD DE SEGUROS
Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los Mutualistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en el domicilio social —Carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, km. 3,800, Majadahonda (Madrid)— el próximo día 16 de junio de 1990 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, si no concurrieran a la primera Mutualistas en número suficiente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución del beneficio del ejercicio 1989, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Donaciones a las Fundaciones promovidas por MAPFRE.
3. Ratificación del nombramiento de un Consejero y renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de Auditores de Cuentas.
5. Delegación de facultades para la interpretación y ejecución de los anteriores acuerdos.
6. Ruegos y Preguntas.
7. Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de interventores al efecto.

Asimismo el Consejo de Administración convoca JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar en los mismos lugar y día indicados para la Ordinaria, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 8.º, 13.º, 15.º, 19.º, 20.º, 21.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 32.º, 34.º, 34.º, 35.º, 37.º, 43.º, 44.º y 45.º, así como de la denominación identificativa del Capítulo III del Título II de los estatutos sociales.
2. Delegación de facultades para la ejecución del anterior acuerdo.
3. Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

A los efectos oportunos se hace constar que los artículos 5.º, 6.º y 8.º, cuya modificación se propone, forman parte del Capítulo II del Título I de los estatutos sociales (Protección del interés general de la Mutualidad).

Para concurrir a esta Junta los Mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en cualquiera de las Oficinas Provinciales de la Mutualidad, hasta cinco días antes de la celebración de las Juntas, contra presentación de la póliza de seguro y recibo de primas correspondiente al período en curso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Mutualistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los estatutos sociales y el informe relativo a la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Majadahonda, 16 de mayo de 1990.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION.

PUBLICIDAD

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO ATLANTICO, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, c/. Salvador de Madariaga, s/n - La Coruña, el día 25 de junio de 1990, a las veinte horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio del mismo año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.— Aprobación si procede de la Memoria, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio 1989, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.— Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.— Ruegos y preguntas.

Cuarto.— Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, a 24 de mayo de 1990.— El Presidente del Consejo de Administración.

NOTA: Para evitar la doble comparecencia, se ruega a los señores socios su asistencia a la primera convocatoria.

Ocupó la Secretaría General del Movimiento y la Delegación Nacional de Sindicatos y tuvo su última cartera en el Gobierno Arias Navarro

Falleció el ex ministro José Solís Ruiz, llamado «la sonrisa del régimen» de Franco

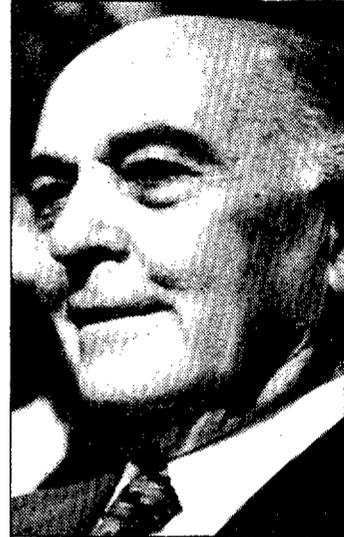
Madrid (Agencias). José Solís Ruiz, fallecido ayer en Madrid, fue uno de los políticos más conocidos de la etapa franquista y popularmente se le denominaba «la sonrisa del régimen». Ministro secretario general del Movimiento durante doce años y delegado nacional de Sindicatos durante dieciocho, representó un cierto aperturismo dentro del sindicalismo vertical franquista.

Solís Ruiz, padre de trece hijos y con una sobrina adoptada, nació en Cabra (Córdoba) el 27 de septiembre de 1913, en el seno de una familia de agricultores acomodados. A los 15 años terminó el bachillerato, cursando los estudios de Derecho en Deusto (Bilbao) y Valladolid, ciudad en la que se incorporó a Falange.

Al producirse el alzamiento militar contra la II República, en julio de 1936, se alistó como alférez provisional. Concluida la Guerra Civil, ingresó por oposición en el Cuerpo Jurídico Militar, en el que llegó hasta el empleo de general auditor, en 1975, año en que también pasó a la reserva. A poco de finalizar la contienda, ganó las oposiciones a secretario técnico sindical y fue nombrado secretario de la Sección Social del Sindicato Nacional del Metal.

En 1944 pasó a la Vicesecretaría General de Ordenación Social, en los sindicatos franquistas, como secretario y en 1948 fue designado gobernador civil de Pontevedra y, posteriormente, de Guipúzcoa.

En 1951 ocupó el puesto de delegado nacional de Sindicatos y se convirtió también en conseje-



Solís fue gobernador civil de Pontevedra en 1948

ro del Reino. Seis años después, en 1957, reunió en su persona los cargos, simultáneamente, de ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos. Cesó en sus funciones ministeriales el 29 de octubre de 1969.

En la vertiente del sindicalismo de la situación vino a repre-

sentar un cierto espíritu democratizador, con la organización en 1946 del I Congreso nacional de Trabajadores, presidió el Congreso Sindical y creó el Consejo de Empresarios y Trabajadores y el Comité Ejecutivo Sindical. A Solís Ruiz se debe la Ley Sindical del franquismo, la Formación Profesional Acelerada, así como la contratación colectiva, la Feria Internacional del Campo, las Agregaduras Laborales en las embajadas y las ciudades residenciales de descanso para el trabajador.

Ministro con Arias

En 1975, Solís Ruiz renace en el escenario político español, al ser designado el 12 de junio, por segunda vez para este cargo, ministro secretario del Movimiento, en sustitución de Herrero Tejedor, fallecido en accidente de carretera. El 11 de diciembre, muerto Franco, ocupa el puesto de ministro de Trabajo en el primer Gobierno de la monarquía, presidido por Arias Navarro. Cesa en este puesto en junio de 1976, al constituirse el primer Gobierno de Adolfo Suárez, que inicia la transición política del país.

LA FIGURA CÚBICA

El discurso

Por VICTORIA ARMESTO

Desde que la docta y benemérita Institución José Cornide de Estudios Coruñeses se acordó de mí, no saben cuánto he padecido a cuenta del famoso discurso de ingreso. En principio su tema no me provocó grandes problemas, versaría sobre el periodismo coruñés. Sería un estudio lo más amplio y lo más generoso posible acerca de los periódicos y los hombres que los hicieron desde los remotos orígenes hasta el año 1936.

Documentarse fue relativamente fácil, tuve ayuda de personas eruditas y resultaron gratificantes las horas de trabajo en la Real Academia Gallega. Más tarde, ordenar las notas y las ideas, llegar a una síntesis, hacer que fueran sencillas las cosas complicadas y luego ponerse a escribir se convirtió en una dificultad tan grande que acabó matando en mí la inspiración y creando el desaliento.

Me acordaba de Eugenio Montes, aquel hombre de inteligencia privilegiada que nunca llegó a escribir el discurso de ingreso para la Academia Española.

¿Me pasaría a mí lo mismo con el Cornide? Navegaba por el Amazonas (el septiembre de 1989), me acordaba del discurso y la preocupación se instalaba en mi pecho. Andaba por Egipto viendo las Pirámides y otra vez el dichoso tema del discurso sin hacer. Era como una pesadilla que me perseguía también por el Camino de Santiago de Galicia a Rioja o viceversa.

Hala, ¡qué haces que no escribes el discurso! Y lo malo es que, como no hacía el discurso, tampoco hacía lo demás. Ni un artículo, ni un relato de viajes y ya no digamos un libro. Nada de nada.

¿Y saben quién me ayudó, quién me sacó del trance? Curiosamente fue la lectura de otro «Discurso», el original que el Señor Juan de Herrera, aposentador Mayor de Su Majestad, escribió sobre la figura cúbica en donde puede estimarse y meditar una muy sabia prudencia:

«En mucho devo yo estimar la merced que aquel Doctor Dimas me hace en decir que por mi causa vino a penetrar la admirable arte lulliana porque careciendo yo de todo género de estudios mal puedo abrir las puertas de una tan alta y tan poco conocida doctrina, y methodo de saver, pero el Señor en quien está la plenitud de saviduria, abre a veces los entendimientos de los que poco saben y les hace decir algunas cosas... subidos

misterios y secretos difíciles de calar y entiendo ser una la figura cubica raíz y fundamento de la dicha arte lulliana».

También en el Discurso se encuentra una cita de Baltasar Porreño relativa a Felipe II: «Fue tan grande su prudencia, que se fue al Escorial con intento de no salir jamás dél, y como de atalaya, contemplar las ondas del orbe y así tenía todas las acciones del cuerpo en un lugar...».

Esas ondas misteriosas que surgen de los viejos tratados, en donde se extrae la sabiduría de la ciencia heterodoxa, sin duda se aposentó de mí y con la ayuda de la misteriosa figura cúbica, a la que por agradecimiento dedico esta primera crónica, me hizo escribir el final de mi discurso (que el principio ya estaba escrito desde hace un año) con una facilidad que ni Camilo José Cela. Y no solamente lo escribí sino que me divertí enormemente escribiéndolo.

Durante semanas he vivido en la compañía de los coruñeses más interesantes de su tiempo, empezando por Manuel Pardo de Andrade y acabando por Juan Fernández Latorre, dos figuras claves y curiosamente semejantes, en la historia del periodismo coruñés.

Una vez más, me encandiló la historia liberal de la ciudad seguida a través de sus publicaciones y de nuevo se me presentó el enigma de cómo una ciudad de 35.000 o acaso 40.000 habitantes, aquella Coruña de hace 100 años, prácticamente incommunicada, unida, a través de La Carrilana, a una Compostela y a una Galicia rural en donde todavía imperaba el espíritu medieval, cómo aquella Coruña pudo contar con unas minorías tan inteligentes: Manuel Murguía, Leandro Carré, Benito Vicetto, Salvador Golpe, el fascinante Médico Rodríguez, el doctor Pérez Costales, Martínez Salazar, Juan Fernández Latorre, Bernardo Barreiro de Vázquez Varela, Alfredo Brañas, Vicenti...

Tengo por cierto que Alfredo Vicenti fue uno de los más importantes periodistas gallegos. Su vida por otra parte es muy interesante y como Rosalía, su gran amiga, parte de una infancia inclusera. No se sabe qué manos desconocidas depositaron aquella criatura en el torno del hospicio de Santiago. Al niño le impusieron un nombre de pila y los apellidos Vicente y Rey. Cuando comenzó a escribir, Alfredo transformó el Vicente en Vicenti que le sonaba mejor.